Acta de reunión

Celebrando 30 años de conservación biocultural

Proyecto:	No. Acta:	Responsable:	Elaboró:	Fecha:
Memorando de entendimiento suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y Amazon Conservation Team (ACT)	001	Andrés Ruiz	Cesar Augusto Ramírez Castaño	Junio 11 de 2026 Hora inicio: 2:35 pm Hora fin: 4:05 pm

Temas a tratar

1. Presentación equipos PNN y ACT – DNT.
2. Generalidades procedimiento administrativo de ampliación Resguardo Indígena San Gabriel.
3. Actividades para desarrollar en la visita extraterritorial.
4. Consultas a PNN (preguntas orientadoras).
5. Varios.

Desarrollo de los temas tratados

1. Presentación equipos PNN y ACT – DNT.

En nombre de ACT, se extiende un cordial saludo a los participantes. Acto seguido, se inicia la reunión con la presentación de los equipos técnicos asistentes; cada profesional indica su nombre completo, cargo y la organización a la que representa.

La agenda preparada desde ACT para el presente espacio fue puesta a consideración de los asistentes, la misma fue aceptada por unanimidad.

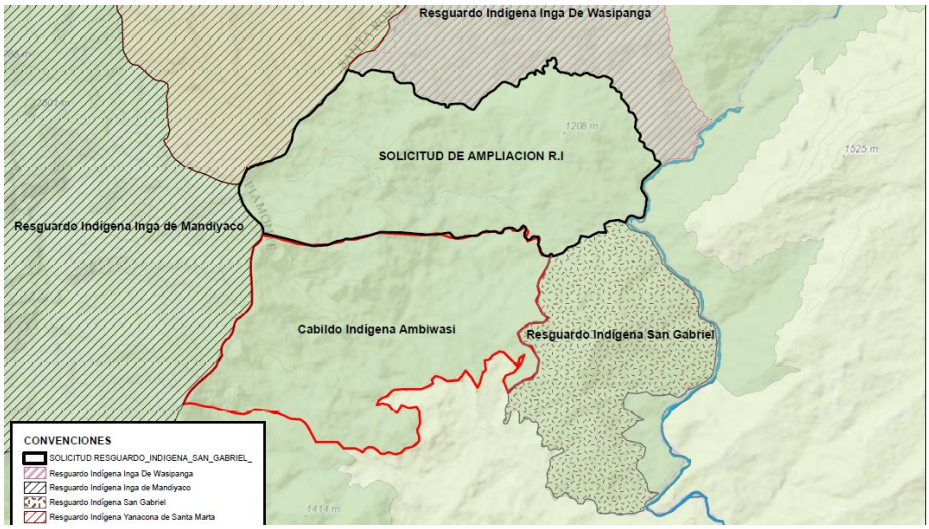
2. Generalidades procedimiento administrativo de ampliación Resguardo Indígena San Gabriel.

Se presenta por parte de ACT las generalidades procedimiento administrativo de ampliación Resguardo Indígena San Gabriel; se indica que las gestiones y/o acompañamiento en curso tuvieron como punto de partida la revisión del acto administrativo por medio del cual se constituyó este resguardo en el año 2023 (Acuerdo No. 267 del 23 de marzo de 2023). La información censal da cuenta de 30 familias, equivalentes a 71 personas (autocenso 2026), todas pertenecientes al Pueblo Inga.

Asimismo, se precisa que la solicitud de ampliación del Resguardo Indígena San Gabriel fue presentada el 9 de junio de 2024 por el señor Jorge Becerra en calidad de gobernador, la cual fue entregada en el marco de la mesa técnica liderada por la ANT. El área pretendida comprende dos (02) globos de terreno, que se encuentran conformados por el predio denominado “Globo 1 PNN Churumbelos” que tiene un área aproximada de 2247 ha + 6464 m^2 y el predio denominado “El Porvenir” el cual tiene un área aproximada de 103 ha + 9221m^2, para un total de 2351 ha + 5685 m^2 de área pretendida.

Continuamente, se señala que la visita técnica será extraterritorial, programada entre el 13 al 16 de julio de 2026.

Respecto de la localización geográfica de esta pretensión territorial, ACT informa que el globo 1 se traslapa en su totalidad con el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi; el globo 2 corresponde a una oferta voluntaria de fecha 21 de octubre de 2023 correspondiente al predio denominado El Porvenir, ubicado en la vereda San Gabriel, jurisdicción del municipio de Piamonte, departamento del Cauca. Sobre este último globo, se precisa que hasta tanto la ANT no perfeccione la compra, dicho predio no podrá hacer parte del procedimiento de ampliación en curso. No obstante, en caso de que la adquisición se concrete en una etapa temprana del procedimiento, se podrá solicitar a la ANT la expedición del auto de incorporación del predio en mención:



Se presenta la salida gráfica del globo 1, relacionándose los colindantes previamente identificados hasta este momento.

3. Actividades para desarrollar en la visita extraterritorial.

Antes de presentar las actividades que se esperan adelantar por parte del equipo multidisciplinario durante la visita técnica extraterritorial, por parte de ACT se procede a explicar el alcance y carácter de la visita.

Sobre este tipo de metodologías – extraterritoriales, desde ACT se menciona que se refiere a una estrategia metodológica utilizada cuando no es posible realizar desplazamientos directos al territorio (con ocasión de la configuración de situaciones adversas que pueden poner en situación de riesgo la integridad de la comunidad sujeta de acompañamiento y/o equipo(s) técnico(s) de ACT y entidades / organizaciones acompañantes). En su lugar, se desarrollan encuentros presenciales con representantes de la comunidad, así como grupos focales y espacios de diálogo estructurado. A través de estas interacciones y de la aplicación de instrumentos de captura de información primaria, la visita extraterritorial permite avanzar en la comprensión del contexto local, las dinámicas socio territoriales y los elementos clave del territorio objeto de estudio, aun sin estar físicamente en él.

En este contexto, la visita técnica, para este procedimiento extraterritorial, constituye una fase fundamental del ESJTT, orientada a:

- Verificar las condiciones de ocupación, uso y tenencia del territorio
- Identificar elementos socioambientales, culturales y jurídicos
- Recoger información primaria mediante herramientas participativas
- Validar la pretensión territorial con las comunidades involucradas

En cuanto al rol de cada uno de los integrantes del equipo técnico que acompañará la visita técnica, se presenta de manera general algunas de las actividades y productos esperados, por componente:

El componente *social* se enfoca en la recolección y análisis de información mediante herramientas como cartografía socioambiental y jurídica, construcción de líneas de tiempo, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y levantamiento censal, con el fin de comprender la dinámica comunitaria y territorial. Por su parte, el componente *agroambiental* aborda la caracterización del territorio a través de cuestionarios, entrevistas, recorridos de campo y la elaboración de actas, integrando además insumos cartográficos para evaluar las condiciones ambientales. El componente *topográfico* se encarga de la socialización y ajuste del polígono de ampliación con la comunidad, así como del levantamiento y formalización de las actas de colindancia. Finalmente, el componente *jurídico* acompaña el proceso con la aplicación de instrumentos legales, identificación de terceros ocupantes y análisis de la naturaleza jurídica de la pretensión territorial, consolidando los soportes necesarios para garantizar la validez del procedimiento.

4. Consultas a PNN (preguntas orientadoras).

Desde el PNN Serranía de Churumbelos se solicita a ACT remitir, mediante oficio formal, las preguntas orientadoras previamente planteadas. Este requerimiento tiene como propósito contar con un soporte institucional que permita emitir un pronunciamiento oficial por parte del Parque, así como facilitar la entrega oportuna de los insumos técnicos y cartográficos necesarios. Dichos insumos serán fundamentales para el adecuado análisis y toma de decisiones dentro del procedimiento de ampliación del Resguardo Indígena San Gabriel, garantizando que este proceso se desarrolle con criterios técnicos, claridad metodológica y en articulación con las entidades competentes.

5. Varios

Desde el PNN se expone una situación relevante que se viene presentando en el Resguardo Indígena San Gabriel, específicamente dentro del polígono constituido en el año 2023, donde actualmente se identifican familias asentadas al interior del área delimitada. Frente a este contexto, tanto la comunidad indígena como la población campesina y el propio resguardo han manifestado de manera reiterada la necesidad de gestionar soluciones para esta problemática. En particular, se ha solicitado al PNN actuar como intermediario ante la Agencia Nacional de Tierras, con el fin de avanzar en alternativas que permitan atender la situación de las familias que se encuentran dentro del resguardo indígena constituido.

Se destaca que este polígono es, a la fecha, el de mayor complejidad en términos de ocupación, lo que ha implicado mayores desafíos técnicos y administrativos para su gestión. En ese sentido, se plantea la necesidad de definir si este asunto puede ser abordado en el marco de la presente reunión o si debe ser escalado por otros canales institucionales, considerando que se trata de un tema que ha requerido más tiempo del previsto,

A la anterior petición desde ACT se señala que el tema en cuestión es por demás, pertinente y de gran interés. No obstante, se considera importante no centrar esta discusión el día de hoy sino ocuparnos como se indicó en la convocatoria, exclusivamente en la ampliación.

Acta de reunión

Es valioso conocer con mayor precisión cuántas familias se encuentran actualmente dentro del área correspondiente a la constitución del resguardo y cuáles han sido las condiciones identificadas, así como los análisis adelantados por el Parque Nacional Natural en relación con el primer globo. A partir de esta información de base, se podría orientar mejor la discusión. Por ello, se propone abordar inicialmente el tema de la ampliación del resguardo y, una vez avanzado este punto, retomar de manera específica la situación de las personas que permanecen al interior del área protegida, correspondiente al polígono de constitución. A lo anteriormente expuesto, PNN manifiesta estar de acuerdo.

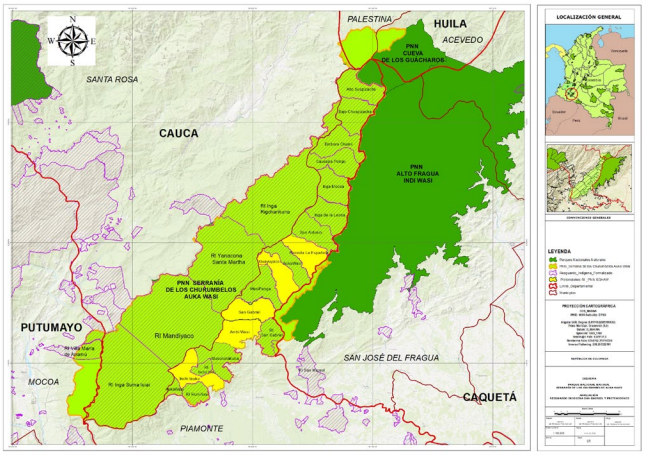
ACT solicita apoyo a PNN para reconstruir el contexto de la reunión que tuvo lugar el pasado mes de abril y en la cual participaron funcionarios del PNN Churumbelos, Resguardo Indígena San Gabriel, familias ocupantes del asentamiento el Playón e instituciones presentes, teniéndose como objetivo de este espacio, establecer un dialogo entre el resguardo San Gabriel y las familias campesinas presentes en el Playón, ruta vereda La Sonora.

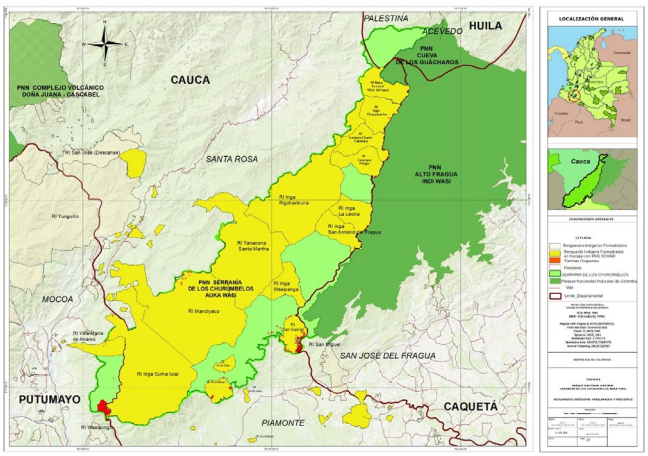
Al respecto PNN señala que:

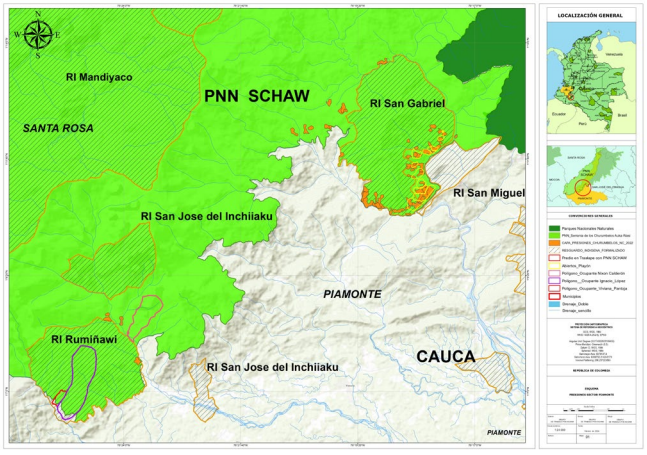
A mediados de abril del presente año se llevó a cabo un espacio de diálogo por invitación de las comunidades ocupantes del área del PNN en el sector del Resguardo Indígena San Gabriel, con la participación de la Alcaldía Municipal de Piamonte y la CRC. En este encuentro se plantearon diversas propuestas orientadas, en primer lugar, a prevenir y atender posibles conflictos entre la comunidad indígena y campesina, promoviendo el reconocimiento mutuo y el diálogo como base de convivencia en el territorio. Asimismo, se socializaron aspectos relacionados con la delimitación del resguardo, destacando que durante este proceso se identificaron algunas familias al interior del globo, aunque no fue posible caracterizarlas plenamente en su momento. De manera conjunta, las comunidades manifestaron su interés en avanzar en espacios institucionales con la Agencia Nacional de Tierras y otras entidades, con el fin de conocer los procedimientos, proyectar soluciones frente a la ocupación y evitar que las familias queden inmersas en el área sin alternativas claras. En este contexto, se solicitó al Parque Nacional Natural actuar como facilitador de estos espacios de articulación interinstitucional, resaltando además la disposición al diálogo por parte de todos los actores involucrados.

Con apoyo de salidas gráficas presentadas (ver abajo), se muestra que actualmente existen 16 resguardos indígenas que se superponen con el área protegida, destacándose el sector de Piamonte, donde se localiza el resguardo San Gabriel. Los polígonos amarillos representan las pretensiones de ampliación territorial. En cuanto a la situación de manejo, la principal problemática identificada corresponde al uso y ocupación del territorio, evidenciada por la presencia de aproximadamente 25 familias campesinas dentro del primer globo del resguardo; de estas, la mayoría se encontrarían incluidas en posibles procesos de articulación con el resguardo y el PNN, mientras que cerca de tres familias quedarían por fuera. Estas familias han sido parcialmente caracterizadas en años anteriores (2018 y 2023), aunque las condiciones de orden público han limitado el acceso y la actualización de información en campo, por lo que actualmente se complementa el seguimiento mediante herramientas de monitoreo remoto y fuentes institucionales. Asimismo, se han adelantado espacios iniciales de diálogo entre la comunidad indígena, la población campesina y las entidades, con el fin de reconocer la presencia de estas familias y avanzar en la gestión de esta situación.

Acta de reunión







Actualmente, estas son las familias ocupantes identificadas en el área constituida. En este proceso, se han desarrollado diversos espacios de diálogo, incluyendo reuniones realizadas en diciembre de 2023 y 2024, donde se socializaron los alcances del acuerdo, así como los deberes y derechos de las autoridades en el territorio. Posteriormente, en noviembre de 2025, se reiteró la disposición conjunta para avanzar en la búsqueda de soluciones. Más recientemente, en abril de

Acta de reunión

2026, se logró la participación directa de las familias ocupantes en estos espacios, permitiendo iniciar un diálogo más amplio y la definición de compromisos iniciales orientados a la gestión de esta situación.

En síntesis, este es el contexto general que se busca poner en conocimiento, con el fin de evitar que se repitan situaciones presentadas en procesos anteriores. Para el caso del globo 2, dadas sus condiciones de difícil acceso, se estima que no existiría presencia de familias campesinas ni ocupación activa, lo que representa una oportunidad para un desarrollo más ordenado del proceso. No obstante, es importante aclarar previamente los alcances de la visita técnica, ya que podría generarse confusión en la comunidad del resguardo si se interpreta que dicha visita tiene como objetivo resolver la situación del primer globo (constituido). Por ello, se considera fundamental alinear expectativas antes de la salida a territorio, mientras los equipos técnicos continúan con la descripción detallada del proceso.

Debido a la altitud, las condiciones de difícil acceso y la verificación realizada mediante sensores remotos, se estima que actualmente no hay presencia de familias ni ocupación en el área correspondiente a la nueva pretensión territorial. No obstante, resulta fundamental advertir sobre la presencia de grupos armados ilegales que se movilizan en la zona de la serranía y en diferentes sectores del municipio, quienes han emitido restricciones a otras comunidades, como el resguardo de San José, incluso mencionando la posible instalación de minas antipersonal y otros artefactos explosivos. Esta situación genera una alta preocupación en términos de seguridad, motivo por el cual se han limitado las salidas a campo; de hecho, algunas actividades previstas, como visitas con comunidades en junio, han sido suspendidas. En este contexto, se considera pertinente priorizar el desarrollo de espacios de coordinación y análisis antes de retomar acciones en territorio, a fin de evaluar las condiciones de seguridad y definir la viabilidad de las próximas intervenciones.

ACT consulta a PNN si se tiene conocimiento de conflictos socioambientales en la zona; al respecto refiere que actualmente se realizan monitoreos anuales de coberturas; sin embargo, la escala disponible (1:25.000) limita el nivel de detalle, lo que dificulta identificar con precisión dinámicas específicas del territorio, a diferencia de otros casos donde se han evidenciado problemáticas puntuales como la minería. Sumado a esto, las condiciones de inaccesibilidad del área, caracterizadas por altas pendientes y altitud, restringen el trabajo en campo. De acuerdo con la información disponible y lo establecido en el plan de manejo, esta zona se clasifica actualmente como área intangible, en coherencia con los análisis de sensores remotos que no evidencian intervención. No obstante, se prevé que esta zonificación pueda ajustarse en el futuro una vez se definan los procesos asociados al resguardo.

PNN menciona que, en el área señalada, una parte corresponde a la zona de influencia, ya que, no se encuentra incluida dentro de la pretensión territorial de la comunidad. Adicionalmente, se identifica una dinámica relevante asociada a la apertura de una vía ilegal durante el año anterior, representada en el tramo en color rojo, la cual discurre de manera paralela y muy cercana al área protegida. Según información de la comunidad local, esta vía podría estar siendo utilizada para la extracción de madera; sin embargo, debido a las condiciones de orden público, no ha sido posible realizar verificaciones en campo, por lo que no se tiene certeza sobre si esta actividad proviene del interior del área protegida o de zonas aledañas.

Próxima reunión: Por definir.

Acta de reunión

Celebrando 30 años de conservación biocultural

Compromisos adquiridos en la reunión		
Actividad	**Responsable**	**Fecha pactada de ejecución**
Envío del acta de la presente reunión.	ACT	Semana comprendida entre junio 16 y 19 de 2026
Envío requerimiento de información que contenga las preguntas orientadoras relacionadas en la presentación de apoyo empleada en el presente espacio por parte de ACT	ACT	Junio 12 de 2026
Respuesta a requerimiento de información ACT	PNN Churumbelos	Una vez recibido, se priorizará la preparación y envío de los insumos técnicos solicitados
Acompañamiento a jornada de cartografía social en desarrollo de la visita técnica extraterritorial a liderar por parte de ACT	PNN Churumbelos	Semana comprendida entre el 13 y 16 de julio de 026; ACT confirmará fechas e informará a PNN

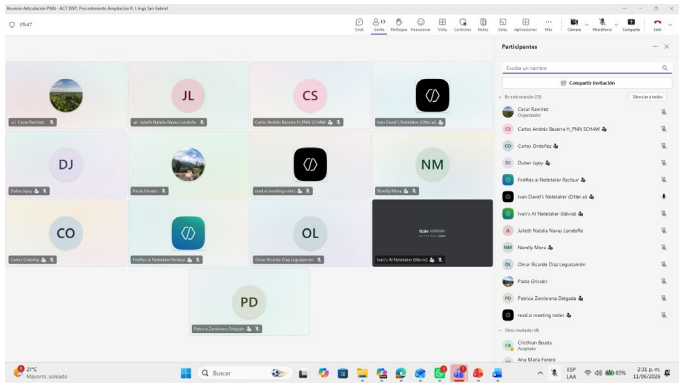
Asistencia y aprobación del acta		
Nombre y apellido	**Organización u ocupación**	**Firma**
Fernando Navarro	Parques Nacionales Naturales	Se adjunta listado de asistencia de Teams
Flabio Herrera	Parques Nacionales Naturales	
Carlos Becerra	Parques Nacionales Naturales	
Patricia Zambrano	Parques Nacionales Naturales	
Duber Jajoy	Parques Nacionales Naturales	
Norelly Mora	Parques Nacionales Naturales	
Carlos Ordoñez	Parques Nacionales Naturales	
Abner Ortíz	Parques Nacionales Naturales	
Yineth Tatiana Imbachi	Parques Nacionales Naturales	
Cristhian Boada	Responsable Equipo Agroambiental	
Jaime Burgos	Responsable Equipo Topográfico	
Ana María Forero	Responsable Equipo Social	
Paola Grisales	Profesional Social DNT / ACT	

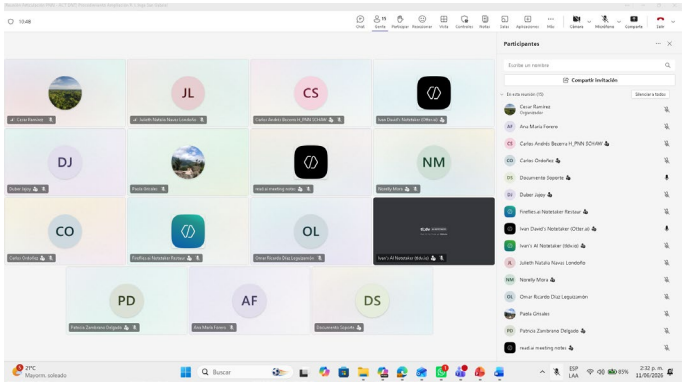
Acta de reunión

Celebrando 30 años de conservación biocultural

Julieth Navas	Profesional Jurídico DNT / ACT	
Omar Díaz	Profesional Topográfica DNT / ACT	
Cesar Augusto Ramírez Castaño	Profesional Agroambiental DNT / ACT	

Anexos: Presentación de apoyo; disponible en: Reunión Preparación Reunión con PNN_09062026 (1).pptx
Grabación reunión; disponible en: Reunión Articulación PNN - ACT DNT; Procedimiento Ampliación R. I. Inga San Gabriel-20260611_143729-Grabación de la reunión.mp4
Listado de asistencia plataforma Microsoft Teams; disponible en: Reunión Articulación PNN - ACT DNT; Procedimiento Ampliación R. I. Inga San Gabriel - Informe de asistencia 6-11-26.csv
Pantallazos Reunión plataforma Microsoft Teams

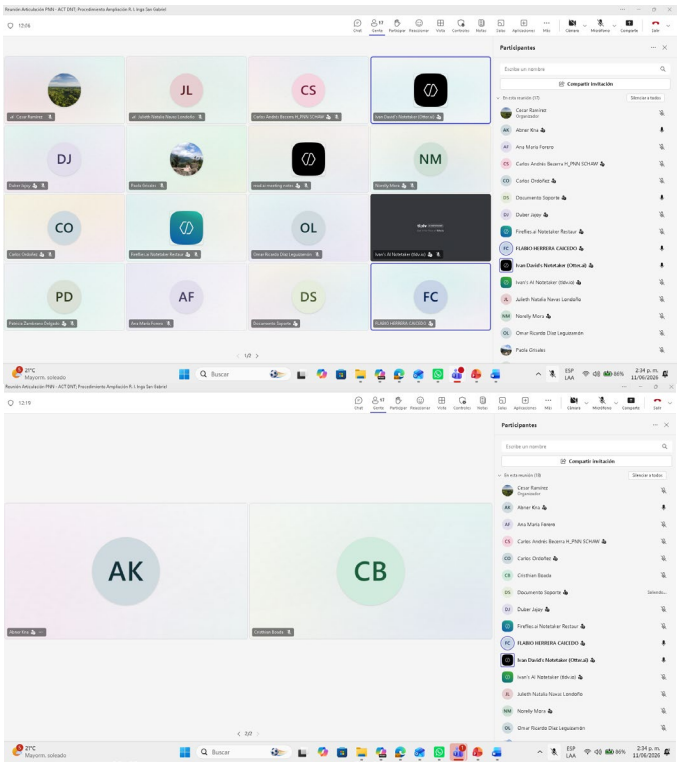


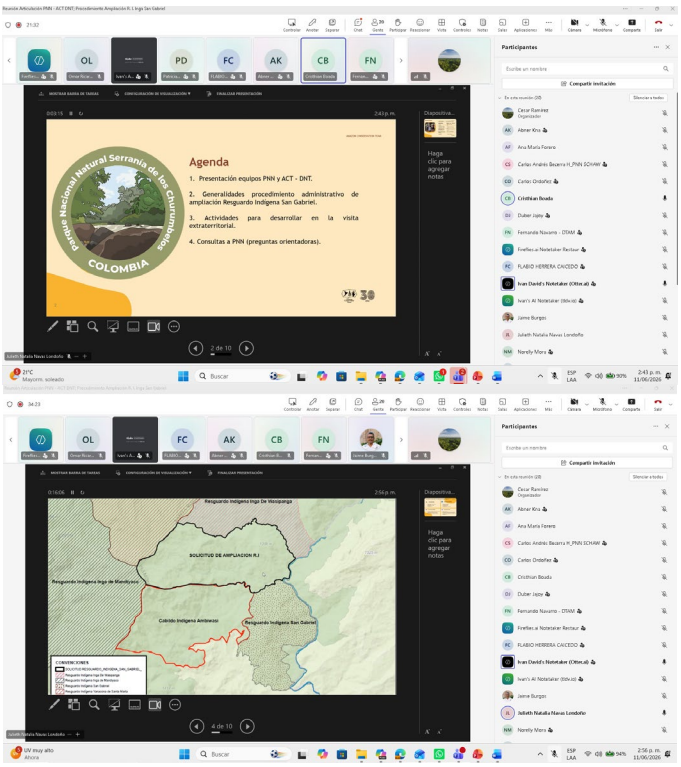


Calle 29 Bis No. 6-58 Of. 601 Ed. El Museo, Bogotá, Colombia
info@actcolombia.org www.colombia.amazonteam.org
Tel. 601-745-1542 Cel. (+57) 313-886-1669

Acta de reunión

Celebrando 30 años
de conservación biocultural

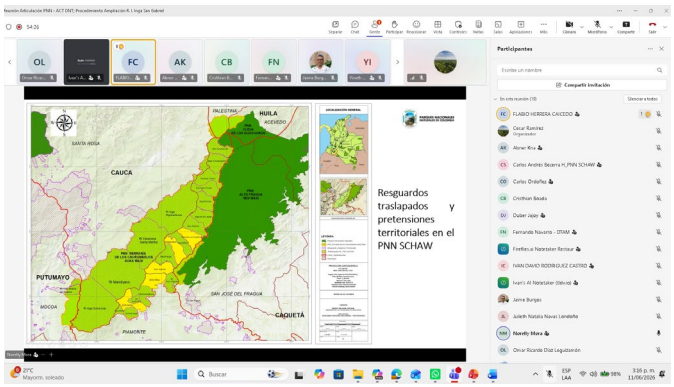


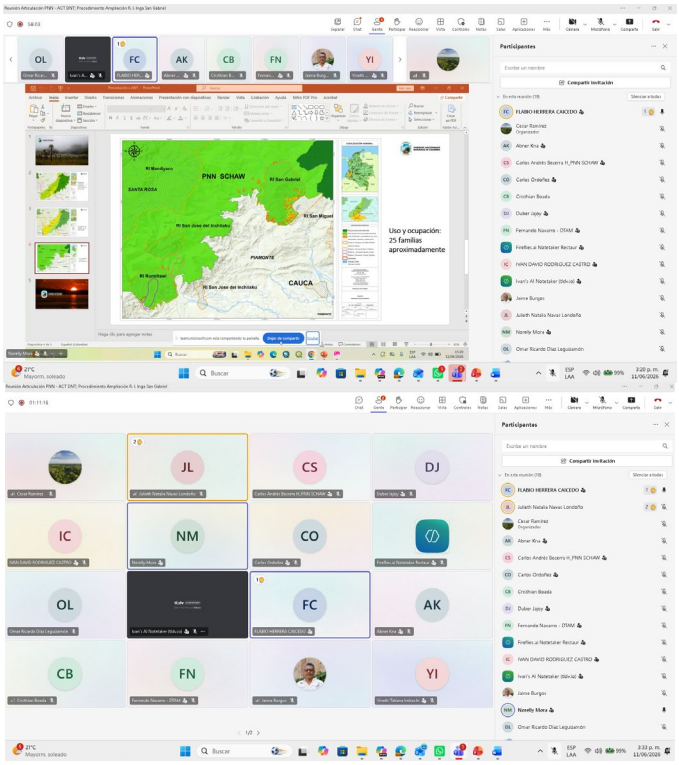


Calle 29 Bis No. 6-58 Of. 601 Ed. El Museo, Bogotá, Colombia
info@actcolombia.org www.colombia.amazonteam.org
Tel. 601-745-1542 Cel. (+57) 313-886-1669

Acta de reunión

Celebrando 30 años
de conservación biocultural

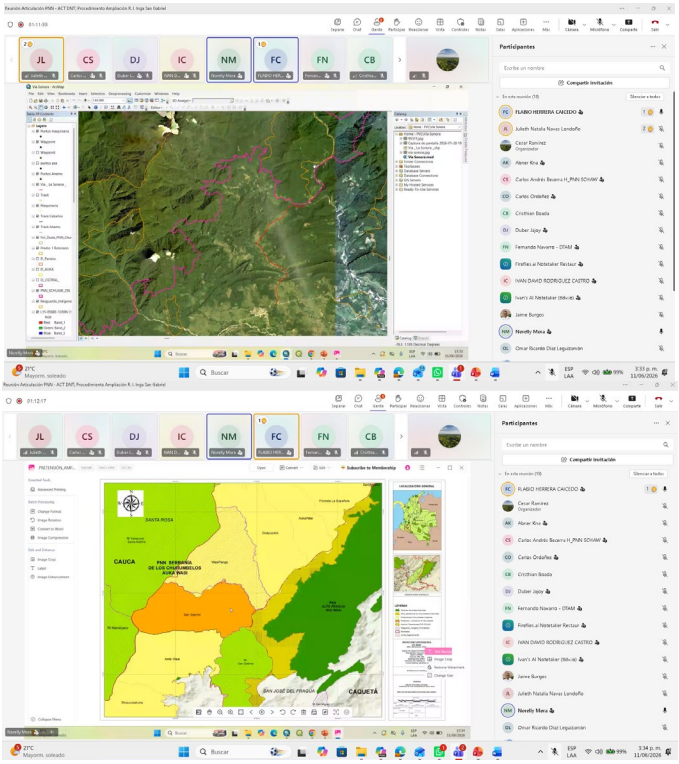




Calle 29 Bis No. 6-58 Of. 601 Ed. El Museo, Bogotá, Colombia
info@actcolombia.org www.colombia.amazonteam.org
Tel. 601-745-1542 Cel. (+57) 313-886-1669

Acta de reunión

Celebrando 30 años
de conservación biocultural



Calle 29 Bis No. 6-58 Of. 601 Ed. El Museo, Bogotá, Colombia
info@actcolombia.org www.colombia.amazonteam.org
Tel. 601-745-1542 Cel. (+57) 313-886-1669